

24755

PARA POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN Y/O PERSONAS QUE QUIERAN OFRECERSE COMO REFERENTES AFECTIVOS, TUTORES O FIGURAS ANALOGAS DE CUIDADO PARA C.D.P.M. - QUE RESIDAN EN PINAMAR Y/O ALREDEDORES

El Juzgado de Familia n°1 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Buenos Aires n°611, de la localidad de Dolores y el Registro Central de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción, convocan a postulantes a guardas con fines de adopción y personas que quieran ofrecerse como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado para C.D.P.M nacido el día 10 de enero de 2010., que residan en Pinamar y/o alrededores.

C.D.P.M es extrovertido enérgico y afectuoso, requiere presencia y supervisión de un adulto a su lado. Le gustan los juegos de mesa y juega al fútbol. Posee buena salud, retomó tratamiento psiquiátrico. Asiste a quinto grado de la escuela primaria.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerle afecto y protección pueden comunicarse con el Juzgado de Familia actuante al correo electrónico juzfam1-do@jusbuenosaires.gov.ar o al citado Registro a los números 0221-4104400, internos 42897 - 56299 , o al correo electrónico regcentraladopcion@scba.gov.ar utilizando el formulario que se encuentra en el sitio <http://www.scba.gov.ar/servicios/adopciones.asp>